



la pulmonia aguda que sufrió, y le encuentro físicamente un pedido para desempeñar las funciones de en cargo, pues que en la actualidad, y en mucho tiempo, únicamente se sugiere al paciente el plan curativo que le está propuesto con absoluta abstención de todos los negocios si ha de recobrar su perdida salud: que es cuanto puedo certificar, segun mi conocimiento, y lo firmara con el Sr. Alcalde de que certifico =

Enrribal Manilla Andres Sanchez

Juan Pedro Ortega
Fiscal

Acuerdo y Bulla de Bullas y ralar capitulares de ella a veintecinco y cinco de Octubre de mil ochocientos Cuarenta y cuatro, reunidos en Junta los Jtes del Ayuntamiento Constit. de la misma, con su del margen y abajo firmarian los que saben, habiendose en relig enciado de rendidant. de la precedente certifi. del Medico Titular de esta villa de Andres Jter, que manifiesta el deplorables estado de salud en que se encuentra el Procurador judicial de la Corporacion D. Damian Lopez Jter, incapacitado de gracia dant. por las razones que expresa de desempeñar como lo hacia a satisfaccion del Ayuntamiento y del p.º el cargo que le estaba confiado, deseando la municipalidad, en restablecimiento para que llene otra vez el destino en tanto que aquel se verifica, para que haya persona que lo desempeñe con arreglo a lo prevenido en el articulo de la Ley vigente de catorce de Julio de mil ochocientos Cuarenta, mandada publicar en Bolein de Diciembre anterior, leido el literal contenido de dho articulo que lo es el Cuarenta y ocho, y teniendo al a vista la eleccion practicada en diez y siete de Mayo último y dias que le subrogacion, resultando de ella, que el primer suplente para Judicial lo fue con dieciocho y seis votos D. Blas Coman Gonzalez de esta precindad, acordaron que no veniendo racha legal alguna, como efectivam.º no la tiene de llamarse a ocupar su lugar en la clase que le es respectiva, dando le posesion en el cabildo ordinario del Domingo veinte y siete, con las formalidades que estan prevenidas y para en inteligencia, pagar el sueldo esta acta por medio del corregidor, y of.º así lo decretaron de una conformidad de que certifico =

Enrribal Manilla

Mmanuel Lopez

Juan Maná

